

(CONTINUACION DEL ARTICULO DE PRIMERA PAGINA)

EL CONCIERTO AFRICANO

¿Terceto o cuarteto?

Maura, alegamos la exigencia de tener encerrado al Cid bajo triple llave, por lo que no nos meteríamos en aquella pavorosa aventura, ni en ninguna otra aunque nos hicieran pedazos. Pero de allí a tres años se nos escapaba el Cid de su sarcófago y se lanzaba a la conquista de Africa disfrazado de Silvestre, con unánime aplauso de los prudentes de la prensa, de la política, y aún del mismo D. Antonio el Prudente, que a todo asintió pensando sin duda, que si habría sido gran temeridad ir contra los marroquíes del brazo de Francia, en cambio el colmo de la sensatez era arremeter nosotros solos contra marroquíes y franceses juntos, cosa que a todos los españoles pareció la más acertada que tan excelsos cerebros podían discurrir.

Ahora la cuestión está planteada en muy diversos términos.

No nos abstenemos, como en 1907.

No arremetemos contra franceses y marroquíes.

Ahora hemos caído en la cuenta de que debemos entendernos con los franceses para someter a los marroquíes.

Lo contrario que cuando escribí el artículo mostrando la ignorancia de los abstencionistas. Para entendernos de que era este el camino que convenía, esto es que debíamos entendernos con Francia, hemos necesitado 18 años y la pérdida de hombres y dinero que ustedes saben.

Mejor dicho: que ustedes no saben.

II

Pero lo que convenía en 1907 ¿conveniente hoy? Y si conviene ¿convenirá del mismo modo?

Sobre esto nadie sabe nada, por que el estado de conocimiento de la sociedad española sigue siendo el de 1907, como en 1907 seguía siendo el de 1893; cuando los saietescos sucesos de Melilla; el de 1859 cuando la burlesca epopeya de O'Donnell; el de 1775, cuando la infelicísima expedición contra Argel en tiempo de Carlos III; el de 1510, cuando la derrota de los 4.000 veteranos de D. García de Toledo, en los Gelves, por solos 200 moros, y así sucesivamente años y siglos atrás: imposibilidad nativa de comprender los asuntos africanos. Haría de no comprenderlos acabó España por aborrecerlos, y, aborrecidos, su ineptitud se hizo total e incurable.

Por eso peca siempre por carta de más o por carta de menos, y por hacer las cosas que hace con lamentable inoportunidad.

Ciertísimo es que desde el punto y hora en que España y Francia actuaron juntas en Marruecos solo dos maneras de acción cabían: concordante y discordante. Fui

siempre partidario de la concordia. Por eso defendí la acción conjunta en 1907, y luché contra la corriente de discordia que se impuso en 1911, mereciendo de la chusma de los ineptos y malévolos vituperios acervísimos. "Es Vd. el único de ese modo de pensar en España actualmente" me escribía un pobre diablo director de un pobre periódico. Y como no había de ser yo el único si España no pensaba nada!

Por no haber pensado entonces, ni nunca, sobre tan importante materia tiene ahora que devanarse los sesos.

Aunque también yo he de devanarme para que me entiendan apesar de tener que hablar a menos de un cuarto de voz. Consuélome con la esperanza de que al fin amanecerá el día de la claridad.

III

Aquellos polvos de 1911 traen los lodos en que después hemos embarrancado. Tuvimos que pagar a los franceses sus gastos del tratado con Alemania (4 de Noviembre de dicho año) dejando entre sus manos lo mejor de nuestras zonas de influencia del Norte y del Sur, y ahora los rifeños llamándose república libre, arremeten con los franceses en inesperada guerra de independencia. Los agredidos vuelven a hablar de solidaridad y cooperación como en 1907 y nosotros, más blandos de corazón que entonces nos apresuramos a asentir. Ya está reunida en Madrid la comisión hispano-francesa que ha de asentar las bases del nuevo concierto. Verdad es que lo que se nos pide es poco; que impidamos el contrabando de armas y municiones por el litoral. Por si esta empresa resultara superior a nuestras fuerzas, la escuadra francesa vigilará también. Esta noticia acabo de leerla en los periódicos.

Pero a ella hay que añadir otras dos de gran importancia.

La primera que Inglaterra, marina vigilante de la boda hispano-francesa en Marruecos hasta ahora, queda fuera de la acción coercitiva y en actitud expectante.

La segunda que el gobierno francés está dispuesto a llegar con Abd-el-Krim a una paz que cueste la menor cantidad de vidas posible. Esto lo ha dicho, en Marruecos mismo, Mr. Painlevé.

Y estas dos noticias, me han sugerido la sospecha de que el terceto marroquí va a sufrir la importante modificación del reemplazo de los ingleses por los rifeños.

Salvo si no hay modificación y se convierte en cuarteto.

¡Y el pueblo español desorientado y perplejo, sin entender esta música!

GONZALO DE REPARAZ

La curación del tracoma

Todo lo que realmente, experimentalmente produce un bien a nuestros semejantes, tenemos el ineludible deber de proclamarlo a los cuatro vientos con el fin de que nadie, por ignorancia, pueda verse privado de sus beneficios. Y esto es lo que vamos a hacer con el tratamiento o procedimiento curativo empleado por el Dr. Serratá, de Mataró, en la Oftalmía granulosa o por otro nombre tracoma conjuntiva.

D. Angel Sirvent y Montaner, profesor de Medicina en la Universidad de Barcelona, ha certificado haber visto durante meses en la clínica oftalmológica de la facultad de Medicina, curas verdaderamente extraordinarias, con el tratamiento curativo del mentado doctor de Mataró. En varios tracomatosis, con "pannos tennis", ha visto desaparecer dicho pannos en veinticuatro horas, y en los granulosis con "pannos cranes", a los dos días, dejando en ambos casos la córnea casi completamente trasparente. En los casos complicados con úlcera de la córnea, pocas horas después de la primera curación, ha observado una profunda modificación en la úlcera corneal, cicatrizando luego en muy pocos días, sin dejar apenas tenencia.

En los casos corrientes de granulaciones conjuntivales, los síntomas propios de la dolencia disminuyen notoriamente al día siguiente de la primera asistencia, y las granulaciones disminuyen gradualmente hasta su desaparición completa en un término generalmente de ocho a veintidós días, quedando la conjuntiva y fondos de saco conjuntivales limpios de tracoma.

Todas estas observaciones hechas por el citado catedrático Dr. Sirvent, durante varios meses de experimentación en la clínica de la Facultad de Medicina de Barcelona, se conservan archivadas, caso por caso, en dicha clínica, y aquí lo hacemos constar para que los médicos curiosos, que son los estudiosos, por proceder la curiosidad al saber, puedan comprobarlas cuando quieran.

No se trata, pues, de algo exótico y medicinalmente misterioso como, por desgracia, tanto abunda en el charlatanismo curandero y aún en la propia Medicina, si no de un tratamiento serio, científico, por otra parte facilísimo de practicar, inocuo y específico contra la oftalmía egipcia o tracoma conjuntiva en todas sus formas. Y como esto es un bien incalculable, ya que esta dolencia está muy difundida, sobre todo en las clases pobres, sin estímulos de nadie y solo por cumplir un deber de humanidad que diputado, en mi conciencia categórica, doy a la publicidad estas líneas con el cristiano propósito de que tengan la suerte de ser recojidas por plumas de verdadera autoridad profesional, y bien enteradas de los hechos aquí consignados, los esparzan y divulguen a fin de producir el bien que tal curación entraña.

ALFREDO NOVOA

Atropellada por un tranvía

HERIDA SIN IMPORTANCIA

Ayer por la mañana fué atropellada en el cruce de las calles de la Victoria y Colón una repartidora de pan de la Panificadora Viguesa.

El atropello fué causado por un tranvía, debido a que la citada repartidora iba por el medio de la calle y al ver un camión que subía se separó para el lado contrario, siendo alcanzada por un automotor de la línea de Cabral.

Afortunadamente este suceso no tuvo importancia ninguna.

La atropellada se llama Antonia Prado y fué asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en el dorso de la nariz y otra punzante en la región frontal.

El tranvía causante de la desgracia es de la línea número 3, que hacen el recorrido Cabral-Ribera, y tiene el número 2.

Antonia Prado, después de curada, siguió haciendo el reparto.

El conductor del tranvía nada pudo hacer para evitar este accidente.

Servicio de la policía

La policía ha detenido al conocido carterista Benito Arnáiz García.

En el "Gran Hotel" de la calle del Príncipe pasará quince días en una "habitación" de primera clase.

Dr. González Garra

MEDICO OCULISTA

Urzáiz, 32, 1.º

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

EL HOMENAJE A VICENTI



Una cuartilla de Mariano Marfil

Hay excelentes directores de periódicos que no aciertan a escribir por sí mismos un artículo. Hay deliciosos cronistas que no podrían conducir un periódico... como no fuera al abismo.

Cuando en una persona se dan juntas las dos cualidades de director y de escritor, es que existe en aquella un talento nada común, que acopta y coordina dotes heterogéneas; y esa feliz conjunción se dió, en extremo y lisonjero límite en D. Alfredo Vicenti. Poeta y político, cronista y polemista, "El Liberal" fué durante muchos años Vicenti, y aquella hermosa prosa suya, prosa que poetizaba los asuntos, resplandeció vibrante, sin desmayos, durante muchos años, siendo buscado y comentado el impecable editorial que Vicenti escribía a diario.

Colaborador de "El Liberal", con él, no puedo dejar de testimoniar mi admiración sincera y perdurable hacia uno de los hombres que consideré siempre verdaderamente maestro en el difícil arte de escribir, y modelo de hidalgos periodistas en el más difícil de vivir.

MARIANO MARFIL.

LOS DEPORTES

La Asociación de Lawn-Tennis

SE HA CONSTITUIDO EN VIGO

Se ha constituido oficialmente la Asociación de Lawn-Tennis de España.

Desde hace algún tiempo, varios entusiastas de este deporte venían laborando por la constitución de dicha Asociación que tan necesaria y beneficiosa es para el fomento, encauzamiento y desarrollo del tenis en Galicia, y sus trabajos han logrado un verdadero éxito.

Figuran en ella por el momento todos los clubs de tenis vigueses y muchas pistas particulares, así como ya algunas de fuera de la localidad, esperándose como es natural, la cooperación y filiación de todas las demás de Galicia, por ser grandes los beneficios que reporta el estar afiliado a una Asociación Oficial de Lawn-Tennis.

Se consiguió de la Real Asociación de Lawn-Tennis de España, las fechas del 1 al 10 de agosto para la celebración del primer Campeonato Internacional de Galicia (oficial), cuya organización a cargo de la Asociación Gallega va ya muy adelantada.

El número de pruebas que se celebrarán será el de 7, para las cuales han ofrecido valiosos premios diversas personalidades y clubs.

Uno de los mayores aciertos de los organizadores de la Asociación de Lawn-Tennis de Galicia ha sido en poner al frente de ella a don Desiderio Martínez, el cual une a su prestigio e inteligencia un entusiasmo muy grande por tan dis-

tinguido deporte y no dudamos que en unión del resto de los que con el componen la Junta, personas todas que reúnen grandes cualidades para ello, será mucho lo que hagan en beneficio del mencionado deporte.

La Junta directiva de la Asociación ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Desiderio Martínez. Vicepresidente, don Arcadio Vilela. (de La Coruña).

Secretario, don Ricardo Stuart.

Tesorero, don Javier Sensat Curbera.

Vocales: don Julio Llorens, (de La Coruña), don Manuel Posada Tapias, don Enrique Pascual Souto, don Guillermo de Oya Salgueiro y don Luis Pita Verde.

Dentro de breves días publicaremos el programa oficial de los Campeonatos de Galicia.

Todos los clubs o jugadores de Tennis que deseen datos o informes referentes a los próximos campeonatos o detalles de la Asociación de Lawn-Tennis de Galicia, pueden dirigirse al secretario de la misma don Ricardo Stuart, calle de Pi y Margall, 64, Vigo.

Por noticias particulares sabemos que en las eliminatorias de la "Copa Davis", que anualmente se celebra, España ha eliminado a Cuba. En representación de España, jugaban los hermanos señores Alonso y el señor Flaquer, que recientemente ha pasado por ésta.

De Sociedad

PETICION DE MANO

Por el ingeniero, director de la fábrica del gas de Madrid, don Emilio Colomina, y para su hijo, el culto alférez de Marina, don Alfonso, ha sido pedida en la tarde de ayer, la mano de la bella y distinguida señorita Marisa Curbera, perteneciente a la buena sociedad viguesa. Con este motivo entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La petición tuvo lugar en la magnífica finca de San Amaro que la familia de la novia posee en las cercanías de nuestra ciudad y donde actualmente veranea.

La boda ha sido fijada para una fecha próxima por lo cual los novios vienen recibiendo magníficos obsequios e incontables enhorabuenas de sus numerosas amistades, a las que unimos la nuestra sincerísima.

VIAJEROS

Se encuentra desde ayer, entre nosotros la notable pianista señorita Amélica Otero, hija de nuestro particular amigo y vecino don Castor.

La señorita Otero, que es una de las más aventajadas discípulas del insigne maestro portugués Viana da Motta, permanecerá una temporada al lado de su familia.

Bienvenida sea la gentil artista.

EL PUEBLO GALLEGO, se vende en Cortegada, en la Barbería de Julio Augusto Rey, situada en la Plaza.

Mundo obrero

LOS FERROVIARIOS

Con objeto de tratar asuntos de suma importancia relacionados con la jornada de ocho horas, atrasos por extraordinarios y otros de no menor interés, celebrará asamblea general en la Casa del Pueblo, hoy, jueves, a las ocho de la noche, la Sección Ferroviaria de Vigo.

La Junta directiva espera que a esta reunión concurrirán todos los compañeros francos de servicio.

OBREROS NAVALES

Para hoy, a las cuatro de la tarde, tiene convocada junta general extraordinaria, la Sociedad de Obreros en Construcción Naval, para tratar de asuntos de gran interés para la colectividad.

CAMAREROS MARITIMOS

Hoy, jueves, a las siete de la tarde, celebrará en la Casa del Pueblo reunión general la Sociedad de Camareros y Cocineros Marítimos "La Internacional". Los asuntos que figuran en el orden del día de esta reunión, son los siguientes:

- Acta anterior. Correspondencia. Altas. Gestión de la Junta directiva. Nombramiento de cargos vacantes.

LO DEL BANCO DE VIGO

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

No ocultamos nuestra satisfacción al somprobar como ahora lo hacemos, cómo la conciencia ciudadana cada vez más vigilante en Galicia, rompe lanzas por la verdad saliendo al paso de escritas ramplones que pretenden falsearla para dar satisfacción a su envidia e impotencia habosadas.

Esta carta del prestigioso industrial señor Candeira, que insertamos, es una manifestación de que aún no se han perdido entre nosotros las virtudes cívicas a despecho de la labor de ciertos papelechos.

"Salvaterra, 8-7-925.

Sr. Director de EL PUEBLO GALLEGO.—Vigo.

Muy Sr. mío: Ruego a usted dé cabida en el diario de su digna dirección a la carta que, para desvirtuar tendenciosos errores de información, dirijo con esta misma fecha al director de "Galicia".

Muchas gracias anticipadas de su afecísimo seguro servidor y amigo

q. l. e. l. m. Matias Candeira".

Salvaterra, 8-7-925.

Sr. Director de "Galicia".

Muy Sr. mío: En el número del periódico que usted dirige correspondiente al pasado domingo, se inserta un artículo titulado "Lo del Banco de Vigo. Un rumor y un alerta", que es completamente inexacto y para desmentir el cual acudo con esta carta a usted y a fin de que tenga la bondad de ordenar su inserción, como corresponde a su caballerosidad y a su imparcialidad, significándole que me creo en el deber de escribirla por estar inmerecidamente al cargo de

presidente de la Comisión Gestora del Banco de Vigo en liquidación y por haber sido facultado por ella, en sesión del martes pasado, para proceder a la propuesta de abogado cuyo acuerdo fué tomado por unanimidad.

Pues bien; en cumplimiento del encargo recibido me entrevisté con el abogado don Ramón Salgado—cuya competencia y cuyo prestigio son para mí indiscutibles— y éste, a reserva de condicionar en un contrato su gestión, aceptó el cargo en principio, sin que apesar de mi insistencia lograrse que el señor Salgado fijase la cantidad anual de sus honorarios, la cual manifestó dejaba al arbitrio de la Comisión.

En vista de ello, aun no pareciéndome ni con mucho excesiva dado el trabajo que el cargo supone, le manifesté que pensaba proponer la asignación de "veinte mil pesetas", cosa que transmití a mi suplente en la citada Comisión Gestora, puesto que mis ocupaciones no me permitían asistir a la reunión convocada para tratar este asunto.

Dejo a la opinión que juzgue, y particularmente a la de los abogados, que saben del trabajo que significa la carrera y de la remuneración decorosa que, a mi juicio, le corresponde, para que examinen si la cantidad propuesta es excesiva.

Esta fué la verdad de lo sucedido y no la que, sin duda por error de información, insertó el periódico de su dirección.

Agradeciéndole mucho la publicación de esta carta, se ofrece suyo seguro servidor, q. e. s. m.

Matias Candeira".